



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31252

22/03/2018

81094

**AUTOR/A:** CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que no sólo no se niega la celebración del 75 Aniversario de la Escuela de Formación Profesional de Automovilismo del Ejército de Tierra, sino todo lo contrario, se ve como un elemento muy positivo para el fomento de la Cultura de Defensa y la difusión de las tradiciones e historia de nuestras Fuerzas Armadas.

Los actos de celebración de dicho aniversario, no obstante, no pueden suponer ningún riesgo personal para los asistentes y sus familiares, motivo por el cual se busca que los acuartelamientos o lugares donde se realicen reúnan las necesarias condiciones de seguridad.

En el caso por el que se interesa Su Señoría, se indica que se han ofrecido diferentes alternativas cumpliendo los requisitos de seguridad aludidos, y está prevista la realización de un acto conmemorativo el próximo 26 de mayo de 2018.

Madrid, 11 de mayo de 2018